



# FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MARIMON		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PAYARES			NOMBRES JAMER DAVID	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No <u>1001899083</u>			GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>1001899083</u>		D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA <u>04</u> MES <u>12</u> AÑO <u>1990</u>				CARRERA 44D 33E 23 1 BOSTON		
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOLÍVAR
DEPTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS				TELÉFONO <u>3045809992</u>	EMAIL <u>jamermarimon@gmail.com</u>	

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	DERECHO			
PREGRADO	6	X		AUXILIAR DE LOGISTICA	06	2013	

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

#### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO			DEPENDENCIA AGENCIA PUBLICA DE EMPELO					DIRECCIÓN AVENIDA 1 SUR null null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	08	Año	2024	Día	08	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1927 2009 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORIA					DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA null NORTE null null						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6515536			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO					DIRECCIÓN AVENIDA 5 ESTE 52 4 ESTE tenera						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 657432			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	01	Año	2022	Día	24	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3556/2013 APOYO ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA APOYO DE FAMILIAS EN ACCION					DIRECCIÓN CALLE 12 NORTE 45 5 ESTE EDIFICIO INTELIGENTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AURALAC				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	08	Año	2016	Día	30	Mes	04	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR			DEPENDENCIA APOYO					DIRECCIÓN - RIO NEGRO ANTIOQUIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TC LOGISTICS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	05	Año	2014	Día	27	Mes	02	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION			DEPENDENCIA APOYO					DIRECCIÓN - CARTAGENA DE INDIAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TC LOGISTICS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	09	Año	2013	Día	25	Mes	03	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION			DEPENDENCIA APOYO					DIRECCIÓN - CARTAGENA						

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CARTAGENA DE INDIAS, ENERO 2026

*jamer david marimon p.*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
*Ciudad y fecha*

\_\_\_\_\_  
*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA DE IDENTIFICACION PERSONAL LIBIA CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.001.899.083**

**MARIMON PAYARES**

APELLIDOS  
**JAMER DAVID**

NOMBRES  
*Jamer Marimon P.*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1990**

**CARTAGENA**  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**08-JUL-2009 CARTAGENA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0500100-00207481-M-1001899083-20100105 0019613057A 2 29951802

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



La República de Colombia  
y en su nombre la

Institución Educativa  
**Pedro de Heredia**  
Cartagena (Bolívar)

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital de Cartagena,  
mediante Resolución No. 0464 de 17 de Marzo de 2009.

Confiere a:

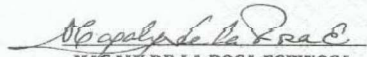
**JAMER DAVID MARIMON PAYARES**

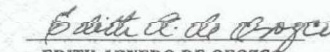
IDENTIFICADO (A) CON D.I. 1001899083 DE CARTAGENA (BOL.)

El Título de

**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al  
Nivel de Educación Media Académica según los planes  
y programas vigentes.

  
MAGALY DE LA ROSA ESPINOSA  
C.C. # 45.446.086 de Cartagena (Bol.)  
RECTOR

  
EDITH ARNEADO DE OROZCO  
C.C. # 33.153.134 de Cartagena (Bol.)  
SECRETARIA ACADÉMICA



Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 2 Diploma No. 19

Dado en Cartagena, Bolívar, a 12 de Diciembre de 2009.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**JAMER DAVID MARIMON PAYARES**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.001.899.083*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**TECNÓLOGO EN  
PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ANIMADOS PARA  
SIMULACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES Y LOGÍSTICOS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cartagena,  
a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por  
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS

SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO  
REGIONAL BOLÍVAR

**4025901 - 30/06/2015**

No y FECHA REGISTRO



**EL DIRECTOR DE ADMISION REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO  
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ  
APROBADA SEGUN RESOLUCIÓN No.6644  
DEL 5 DE JUNIO DE 1985 DEL M.E.N.  
NIT.890481276-8**

**CERTIFICA:**

Que **MARIMON PAYARES JAMER DAVID**, Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1001899083, cursó y aprobó en esta institución asignaturas de **PRIMER** a **DECIMO** semestres correspondientes al programa de **DERECHO**, en la jornada nocturna, del segundo periodo académico del año 2020, al segundo periodo académico del año 2025.

Que el segundo periodo académico de 2020, inició el día 03 de agosto.  
Que su fecha de culminación académica, fue el día 31 de octubre de 2025.

Que tiene pendiente por cursar y aprobar sus opciones de grado.

Se expide el presente certificado en Cartagena de Indias, a los 31 días del mes de octubre de 2025.

**ENRIQUE JOSE LOPEZ HERNANDEZ**



**TRACTOCAR LOGISTICS S.A.S.**  
Nit900503325

**CERTIFICA**

Que el señor, JAMER DAVID MARIMON PAYARES, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1001899083, tuvo un contrato de trabajo INDEFINIDO con la empresa, desde el 09 de Mayo de 2014 hasta el 27 de Febrero de 2015, desempeñando el cargo de Auxiliar de Mantenimiento .

Durante su estadia en la empresa se desempeño cabalmente en sus funciones.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de CARTAGENA el día Viernes, 13 de Marzo de 2015

Atentamente,

**CARLOS JOSÉ COVO GÓMEZ**  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
TRACTOCAR LOGISTICS S.A.S.





Cartagena, 25 de Marzo de 2014


Señores:  
**SENA**  
L. C.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente certificamos que el sr. **MARIMON PAYARES JAMER DAVID**, identificada con C. C. No. 1.001.899.083, realizo sus prácticas profesionales como aprendiz en nuestra empresa desde el 25 de septiembre de 2013 hasta el 25 de marzo de 2014.

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente



CARLOS JOSE COVO GOMEZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO





PRODUCTOS LACTEOS AURA S.A  
AURALAC S.A

NIT: 811.029.525-3



Rionegro, 30 de Abril de 2017

**PRODUCTOS LACTEOS AURA S.A.**

**NIT 811.029.525-3**

**CERTIFICA QUE:**

El señor(a) **JAMER DAVID MARIMON PAYARES** identificado con cédula de ciudadanía 1.001.899.083, estuvo vinculado laboralmente en la empresa del 02 de Agosto de 2016 al 30 de Abril de 2017, en el cargo de Auxiliar logístico.

Atentamente,

**BEATRIZ ELENA ARBELAEZ ROJAS**

Directora de Planta



**EL SUSCRITO ASESOR CODIGO 105 GRADO 47, DESIGNADO POR EL ALCALDE MAYOR DE  
CARTAGENA COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN,**

**CERTIFICA:**

Que revisados los archivos que se llevan en esta dependencia, se pudo constatar que **JAMER DAVID MARIMON PAYARES**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.001.899.083, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT N° 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios, que a continuación se relacionan:

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-FACCION-1551-2022**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "APOYO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS -GT+ CARTAGENA DE INDIAS**

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

1. APOYAR DESDE TERRITORIO EN EL LUGAR DESIGNADO POR EL SUPERVISOR EN LA ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN Y/O CIUDADANOS EN GENERAL DE FORMA OPORTUNA Y EFICAZ. APOYAR DESDE TERRITORIO EN EL LUGAR DESIGNADO POR EL SUPERVISOR, EN LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO CUANDO.
2. APOYAR DESDE TERRITORIO EN EL LUGAR DESIGNADO POR EL SUPERVISOR, EN LA ACTUALIZACION DE INFORMACION DE LA PLATAFORMA SIFA DEL PROGRAMA DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO OPERATIVO TÉCNICO.
3. APOYAR DESDE TERRITORIO EN EL LUGAR DESIGNADO POR EL SUPERVISOR, EN EL REPORTE DE LAS NOVEDADES PARA ACTUALIZAR Y/O CORREGIR DATOS O REGISTROS DE LAS FAMILIAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA.
4. APOYAR DESDE TERRITORIO EN EL LUGAR DESIGNADO POR EL SUPERVISOR, EN EL PROCESO OPERATIVO PARA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN SALUD Y EDUCACIÓN CUANDO SEA REQUERIDO.
5. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y/U OFERTAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS DESDE FAMILIAS EN ACCIÓN CARTAGENA DESDE EL LUGAR DESIGNADO POR EL SUPERVISOR.
6. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.
7. CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS TIEMPOS Y PROGRAMACIÓN QUE EL PROGRAMA TIENE ESTABLECIDA POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y LA DEMANDA DE LOS CIUDADANOS.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



8. PARTICIPAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y REDISEÑO INSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

FECHA DE INICIO: 25/01/2022

FECHA DE TERMINACIÓN :24/08/2022

El contrato se encuentra en ejecucion actualmente: Si (X ) No ( )

El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación: Si ( ) No ( )

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, a los veinticuatro (24 ) días del mes de junio de 2022.

EDGAR ARRIETA CARABALLO

Asesor Código 105 Grado 47

Enlace Municipal del programa familias en Acción

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

**EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL BOLIVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **JAMER DAVID MARIMON PAYARES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1001899083 de Cartagena, Bolívar, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- 1. Número y Fecha del Contrato** : Contrato No. CO1.PCCNTR.4714098 de 2023
- Objeto** : Prestar los servicios personales como apoyo a los procesos de atención a la población Víctima y Vulnerable en el marco de los servicios institucionales y de los compromisos de la Entidad frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
- Plazo de ejecución** : 299 días
- Fecha de Inicio de Ejecución** : 02 de marzo de 2023
- Fecha de Terminación de Contrato:** Hasta el 30 de diciembre de 2023
- Término de Ejecución** : 299 días. Este contrato se ejecutó.
- Valor** : VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$20.806.000,00)
- Forma de pago** : *Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago de 2.011.237 dos millones oncemil doscientos treinta y siete pesos y nueve pagos de 2.080.600 (Dos millones ochenta mil seiscientos pesos moneda corriente.*
- Obligaciones Específicas del Contrato:** El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA:

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

- a. Apoyar y participar las acciones y actividades concernientes a la presentación de la oferta de la Agencia Pública de Empleo o los convocados por los Entes Territoriales, la Unidad para las Víctimas y demás Entidades del SNARIV., llevando a cabo el registro de los participantes en el aplicativo web de la APE.
- b. Apoyar el proceso de verificación de la caracterización de la población víctima en el Registro Único de Víctimas.
- c. Participar en las jornadas de eventos de promoción y divulgación de la oferta institucional en los diferentes espacios.
- d. Hacer presencia y brindar atención en los Centros Regionales de Atención a víctimas CRAV y Puntos de atención, según cronograma establecido y validado por el Enlace Regional de población víctima o el Coordinador de la Agencia Pública de Empleo.
- e. Apoyar en la implementación de acciones y estrategias para el cumplimiento de los indicadores de gestión y de producto de atención a la población víctima.
- f. En enero presentar plan de trabajo para la vigencia.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 13 días del mes febrero de 2024.



JAIME TORRADO CASADIEGOS  
Director Regional

Firmado digitalmente  
por JAIME TORRADO  
CASADIEGOS  
Fecha: 2024.02.13  
15:57:51 -05'00'

**JAIME TORRADO CASADIEGOS**  
**Director Regional Bolívar**

Proyectó: Angelica María Cuesta Puello  
Apoyo Contratación Despacho Regional  
Bolívar.

Revisó: Alejandro Robledo Fernández  
Abogado Contratación Despacho Regional Bolívar.



## EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

### HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JAMER DAVID MARIMON PAYARES**, **identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **1.001.899.083** de Cartagena, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**1. Número y Fecha del Contrato:** Contrato No. CO1.PCCNTR.5950102 fecha 15 de febrero de 2024.

**Objeto:** Prestar los servicios personales para apoyar las acciones y estrategias en el marco de los servicios institucionales para atender a la población Víctima y Vulnerable y de los compromisos de la Entidad frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

**Plazo de ejecución:** 312 Días.

**Fecha de Inicio de Ejecución:** 19 de febrero de 2024.

**Fecha de Terminación de Contrato:** 30/12/2024. Este contrato se ejecutó.

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de \$ 23.368.800 COP

**Forma de Pago:** a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de \$ 743.008 COP. b) Diez Pagos iguales correspondiente a los meses de marzo hasta diciembre de 2024 por valor de \$ 2.247.000 COP





- Obligaciones Específicas del Contrato:**
- A.- Apoyar la socialización de la oferta en los diferentes espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV.
  - B.- Apoyar el proceso de verificación de la caracterización de la población víctima incluida en el Registro Único de Víctimas.
  - C.- Hacer presencia y brindar atención en los Centros Regionales de Atención a víctimas CRAV, Puntos de atención, ferias, microferias, y demás espacios convocados por el SNARIV, según cronograma establecido y validado por el Enlace Regional de población víctima o el Coordinador de la Agencia Pública de Empleo.
  - D.- Apoyar en la implementación de acciones y estrategias para el cumplimiento de los indicadores de producto de atención a la población víctima.
  - E.- Apoyar en la sistematización de la información de la gestión adelantada para atender a la población víctima y vulnerable.
  - F.- Apoyar en el levantamiento de bases de datos y en la ubicación de los beneficiarios de los fallos de restitución de tierras y sentencias de justicia y paz.
  - G.- En enero presentar plan de trabajo para la vigencia.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los nueve (9) días del mes de julio de 2025.

Firmado digitalmente por  
JAIME TORRADO CASADIEGOS  
Fecha: 2025.07.09 15:09:04  
-05'00'

**JAIME TORRADO CASADIEGOS**  
**Director Regional Bolívar**

Proyecto: Angelica Maria Cuesta Puello.   
Cargo: Apoyo Contratación Despacho Regional Bolívar

Reviso: Alejandro Robledo Fernandez.   
Cargo: Abogado Contratación Despacho Regional Bolívar

**Dirección Regional Bolívar**  
**Dirección Ternera Kilometro 1 Vía Turbaco**

2. Concepto   Actualización de oficio

4. Número de formulario

141086403952



(415)7707212489984(8020) 000014108640395 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 1 8 9 9 0 8 3

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 0 1 8 9 9 0 8 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

MARIMON

32. Segundo apellido

PAYARES

33. Primer nombre

JAMER

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR SANTA MONICA CON PLAZUELA 21 AP 505

42. Correo electrónico

jamermarimon@gmail.com

43. Código postal

1 3 0 0 0 4

44. Teléfono 1

3 2 3 4 9 9 3 1 2 5

45. Teléfono 2

3 0 4 5 8 0 9 9 9 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
8 2 9 9	2 0 1 9 0 4 2 6					8 3 3 3	

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código															
												57. Modo			
												58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE  
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



NOMBRES:

JAMER DAVID

APELLIDOS:

MARIMON PAYARES

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN



P317707

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2020	2030	2040

FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/03/2020

DISTRITO MILITAR: 014

L. M. MULLON ET AL. SECRETAR GENERAL

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



**COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**  
**NIT 900.226.715 - 3**

**CERTIFICA:**

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1001899083
Nombres:	JAMER DAVID MARIMON PAYARES
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2022-10-10
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	BOLIVAR CARTAGENA DE INDIAS
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

**OBSERVACIONES:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certificación se expide y firma el 2025-12-16 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-01-15

  
**CARLOS TORRES SALAZAR**  
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**JAMER DAVID MARIMON PAYARES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.001.899.083**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 286317513**



PIB  
13:35:00  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAMER DAVID MARIMON PAYARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001899083:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 13:39:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001899083
Código de Verificación	1001899083251216133943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 01:51:07 PM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1001899083**

Apellidos y Nombres: **MARIMON PAYARES JAMER DAVID**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2025 01:56:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1001899083** y Nombre: **JAMER DAVID MARIMON PAYARES.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130196603** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:49:41 horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001899083**, Apellidos y Nombres **MARIMON PAYARES JAMER DAVID**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia mayor de cartagena de indias**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001899083 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/12/2025 01:46 PM



Código Verificación: **YSK9AZ6CGB**

Válida hasta: **16/03/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**jamer david marimon payares**

C.C 1.001.899.083

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de julio 2024

**Aura Isabel Mora**

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761261634000

INTEGRIDAD  
PÚBLICA

# Centro Médico Iris De Avila

## Especialista Salud Ocupacional

Cartagena - Bolívar

CODIGO DE PRESTADOR 1300103224-01

NIT 901295132-8



### CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

FECHA:	DÍA: 28	MES: 02	AÑO: 2023	CIUDAD: CARTAGENA	DEPARTAMENTO: BOLIVAR
NOMBRE: JAMER DAVID	F	M	EMPRESA: SENA		
APELLIDOS: MARIMON PAYARES	X				
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: 1.001.899.083	CIUDAD NACIMIENTO: CARTAGENA		DEPARTAMENTO NACIMIENTO: BOLIVAR		
TELEFONO/CELULAR: 304-5809992	EDAD: 32		FECHA NACIMIENTO:		
DIRECCIÓN: SANTA MONICA	GRUPO SANGUINEO: O+		Día: 04		
	EPS: COOSALUD		Mes: 12		
	ARL: POSITIVA		Año: 1990		
CARGO AL QUE ASPIRA / EN EL QUE SE DESEMPEÑA: APOYO TECNICO	PESO: 75 kgs	TALLA: 1.78 mts	IMC: 23.7 P/A: 120/80 mm/Hg		

El servicio médico ocupacional con el Dr.: PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA, Médico Especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen de aptitud para el desempeño, el cargo y las funciones, el cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada es:

- APTO  X  
 APTO CON RECOMENDACIONES   
 APTO CON RESTRICCIONES QUE NO INTERFIEREN CON SU TRABAJO NORMAL   
 APTO CON RESTRICCIONES QUE LIMITAN SU TRABAJO NORMAL   
 APLAZADO   
 NO APTO

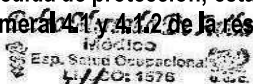
#### VALORACIÓN GENERAL:

- CARDIOVASCULAR:** AUSCULTACIÓN, PERCUSIÓN EN EL RITMO: NORMAL:  X ANORMAL: . PERFUSIÓN DE EXTREMIDADES NORMAL:  X ANORMAL:
- MUSCULO ESQUELÉTICO:** POSTURA MARCHA NORMAL  X, ASIMETRÍA , DEFORMACIONES , EDEMAS , ARTICULACIONES
- PSICOSOCIAL:** RASGOS DE PERSONALIDAD Y RELACIÓN CON SU ENTORNO ESTA DENTRO DE LO NORMAL  X ANORMAL: . NO SE EVIDENCIA CAMBIOS EN SU ESTADO DE ANIMO NI DEPRESIVOS.
- DERMATOLÓGICOS:** PIEL, UÑAS Y FANERAS NO PRESENTAN CAMBIOS LLAMATIVOS ESTAN DENTRO DE LÍMITES NORMALES
- EXAMEN DE SANGRE:** ESTAN DENTRO DE LOS LÍMITES NORMALES: GLUCEMIA, CUADRO HEMATICO, PERFIL LIPIDICO, PARCIAL DE URINA
- OPTOMETRIA:** NORMAL
- VISIONOMETRIA:** NORMAL
- AUDIOMETRIA:** AUDICION NORMAL BILATERAL
- FONIATRIA:** NORMAL
- ESPIROMETRIA:** NORMAL
- PSICOSOCIAL:** NORMAL

**RECOMENDACIONES:** - EL TRABAJADOR RECIBIO ORIENTACION MEDICA SOBRE LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA PREVENIR PROBABLES EFECTOS EN LA SALUD RELACIONADOS O ASOCIADOS CON LOS RIESGOS OCUPACIONALES PROPIOS EN SU CARGO.

#### ACLARACION DE APTITUD CONDICIONADA A LA PANDEMIA COVID-19

Se emite el concepto medico ocupacional de priorización de desarrollo de actividades laborales de manera la empresa debe capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y la manera de prevenirlo, durante el periodo de emergencia sanitaria como medida de protección, establecer métodos de trabajo con el minimo de riesgos para la salud dentro del proceso de producción, en atención al numeral 4.1 y 4.1.2 de la resolución 0666 de 2020 y la circular 30 del 08 de mayo 2020 del ministerio de salud y protección social.



**PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA**  
Médico Especialista Salud Ocupacional  
RC. 1576

*Jamer David Marimon Payares*

FIRMA DEL TRABAJADOR  
Reg. No. IDP 01385

# Centro Médico Iris De Avila

## Especialista Salud Ocupacional

Cartagena - Bolívar

CODIGO DE PRESTADOR 1300103224-01

NIT 901295132-8

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



FECHA DEL  
EXAMEN

DIA:  
28

MES:  
02

AÑO:  
2023

CIUDAD:  
CARTAGENA

DEPARTAMENTO:  
BOLIVAR

NOMBRE: <b>JAMER DAVID</b>		F	M	EPS: <b>COOSALUD</b>	EDAD: <b>32 AÑOS</b>
APELLIDOS: <b>MARIMON PAYARES</b>		X			
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: <b>1.001.899.083</b>		CIUDAD DE NACIMIENTO: <b>CARTAGENA</b>			
DIRECCIÓN: <b>SANTA MONICA</b>		DEPARTAMENTO: <b>BOLIVAR</b>		FECHA NACIMIENTO:	
Estado Civil	Soltera	Casado	Unión Libre	Hijos	N.º
TIPO DE SANGRE: <b>O+</b>		Día		Mes	Año
		<b>04</b>		<b>12</b>	<b>1990</b>

EMPRESA: <b>SENA</b>	EPS: <b>COOSALUD</b>	ARL: <b>SURA</b>	AFP: <b>PORVENIR</b>	HORARIO DIURNO <b>X</b>
CARGO: <b>APOYO TECNICO</b>	Aspira: <b>X</b>	Ejecuta:	Desempeña:	HORARIO NOCTURNO
TIPO DE EXAMEN	Ingreso: <b>X</b>	Periódico:	Egreso:	
LABOR REALIZADA	De pie: <b>X</b>	Sentada: <b>X</b>	Deambulando:	
RIESGO ANTERIOR	Biológico: <b>X</b>	Seguridad: <b>X</b>	Físico: <b>X</b>	Ergonómico: <b>X</b>
EMPRESA SOLICITANTE <b>SENA</b>		28/02/2023		CELULAR <b>304-5809992</b>
Estudios diagnósticos Especiales	Laboratorios Clínico	Laboratorio Clínico	Laboratorio Clínico	Vacunación con Énfasis Ocupacional
Visiometría	<b>X</b> Hemoclasificación	Frotis Garganta	Perfil Lipídico	<b>X</b> Hepatitis B
Audiometría	<b>X</b> Cuadro Hemático	<b>X</b> AST (GPT)	Colesterol Total	Influenza
Espirometría	<b>X</b> Glicemia	<b>X</b> ALT (GOT)	Colesterol HDL	Antitético toxoide
Optometría	<b>X</b> Parcial de Orina	<b>X</b> BUN	Colesterol LDL	Fiebre Amarilla
Imagenología ( Rx )	Coprológico	Creatinina	Triglicéridos	Neumococo 13
Electrocardiograma	KOH Uñas	Colinesterasa	Cocaína	
Osteomuscular	<b>X</b> PSA	VDRL	Marihuana	Psicosocial <b>X</b>
Foniatría	<b>X</b>	Serología II	Alcohol	

RESULTADOS DE ESTUDIOS CLÍNICOS	NORMAL	ANORMAL
OSTEOMUSCULAR	<b>X</b>	
COMPLEMENTARIOS	<b>X</b>	
CONCEPTO / SEGUIMIENTO		

EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN PERIODICO	EXAMEN DE EGRESO
Apto Para el Cargo	<b>X</b> Satisfactorio	Satisfactorio
Apto con restricciones que no impiden su capacidad laboral	Presenta condiciones de enfermedad común que deben ser valoradas por la EPS.	Presenta limitaciones de origen común que deben ser valorados por EPS.
Apto con restricciones que limitan su capacidad laboral	Se deben reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo.	Presenta secuelas de accidente de trabajo
No apto para el Cargo	Presenta secuelas de accidente de trabajo	Presenta signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por ARL
Aplazado	Presenta signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por la ARL	Valoración por medicina laboral para evaluación y calificación.
Apto Con recomendaciones	Apto Con recomendaciones	

*Pedro Mercado De Avila*  
Médico  
Esp. Salud Ocupacional  
RC: 1576

**PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA**  
Médico Especialista Salud Ocupacional  
RC. 1576

*Jamer David Marimon Payares*

**FIRMA DEL TRABAJADOR**  
Reg. No. IDP 01385

Cartagena de Indias D.T. y C. Enero de 2026

Doctora

**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**

**Dirección Administrativa de Talento Humano Alcaldía de  
Cartagena  
Ciudad**

**REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES**

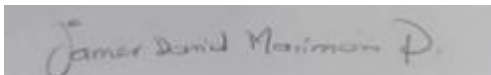
Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI\_NO X**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que **SI\_NO X**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

*“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”*

Atentamente,



**Jamer David Marimon Payares**

**C.C. No. 1.001.899.083 De Cartagena – Bolívar.**